EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1363

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional o misiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROGRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE
TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1888

Cardo de las calles

Entendemos que aun no se ha sacado á licitacion pública el derecho de cortar el cardo y leña de las calles de las chacras.

Sin embargo, nos comucican algunos vecinos que diversas personas pretenden tener derecho á él, lo que evidentemente no es verdad.

Solo por medio de licitacion pública se puede obtener ese derecho, y no habiéndose verificado esta todo lo que se diga es falso.

Aproximándose la oportunidad de la licitacion á que nos referimos, queremos hacer al Concejo Deliberante una indicacion que atenderá ó nó, pero que nadie podrá desconocer su bondad.

Hay numerosas gentes pobres en las chacras, las que recibirian beneficio si se las dejara apoderarse de la leña.

Lo que ella produce cada año no es para apreciarse como una diferencia en la renta municipal.

Por otra parte, el objeto de despejar las calles de las chacras de los bosques de cardo y otros yuyos que las obstruyen, no se lograra por completo siempre que un especulador compre el derecho de cortar el cardo que le es útil para leña, dejando todo otro yuyo que no se presta á verderlo, y quedando las calles con los yuyales que se quieren hacer desaparecer.

Seria mas práctico y de mejores resultados decirle á cada chacarero que se aproveche de la leña que haya al frente de la propiedad que ocupa, con la condicion de limpiar la calle de todos los yuyos y podar los cercos vivos donde aun existen.

Se les podria acordar un plazo prudente, y pasado este sacar á licitacion la leña que quedara en las calles.

Si habia diferencia de precio, ella estaria bien compensada por la ventaja de la limpieza de esas calles, algunas de las cuales dan apenas acceso á un carruaje y eso con peligro de ser herido por las espinas cualquiera de sus ocupantes.

De todos modos, la leña de las calles de las chacras no puede convertirse en una renta, pues su producto debe ser destinado á la limpieza de ellas, y esto se conseguiria quizá con mejor resultado interesando en dicha leña al vecindario, que en la clase pobre no faltaria quien la aprovechara y practicara la limpieza necesaria en aquellas.

Clasificaciones

Conclusion

Escuela Infantil

Director Juan Junyent

TERCER GRADO

Sobresaliente Carlos Ruffer 8.45

Distinguidos

Dionisio Garay 7.09, Alfredo Pingel 8.27, Antonio Bonfiglio 7.27

SEGUNDO GRADO

Distinguidos

Ambrosio Devincenci 7.10, Albino Franchianti 7.09

Escuela Infantil

Director Leonardo Presa

Segundo grado

Sobresaliente Juan Godoy 9.42

Distinguidos

Cornelio Ballesteros 8.42, Vicente Barrabino 7.84, Epifanio Barrabino 7.57, Ascencion Barrabino 7.57, Liberato Aecardo 7.42, Victoriano Panadero 7.42, Juan Panadero 7.21, Gabino Godoy 7.35

PRIMER GRADO

Sobresaliente Catalina Mosqueira 9

Distinguidos

Narciso Acevedo 8.36, Antonio Merlo 8.11, Juan Tomaggelo 8.45, Rosa Tomaggelo 8.30, Floro Puppo 7.33, Vicente Mosqueira 8.70, Maria Mosqueira 8.60, Angel Sehenone 7.40, Vicente Tirao, 7.20, Domingo Caffeze 7.40, Maria Caffeze 7.70

Escuela Infantil

Director Pedro Lavilla

TERCER GRADO

Sobresaliente Jose Rodriguez 8.93

Distinguido

Jose Semper 8.73

SEGUNDO GRADO

Sobresaliente Manuela Islas 8.92

Distinguidos

Jose Aguirreurreta 7·61, Angela Semper 7.85, Manuela Rodriguez 7.44, Clotilde Rodriguez 7.85

PRIMER GRADO

Segunda Seccion

Sobresalientes Claudio Insua 9.40, Calisto Islas 8.50

Distinguidos

Viterbo R. de Correas 7.80, Alberto Laureiro 7.50, Maria Rolandelli 8, Teresa Roselli 7, Amelia Rodriguez 7.54, Carmen Corti 7.90, Jose Capeletti 7.10, Feliciano Insua 7.70, Jose Prados 7.80, Jose I. Isias 8.20, Angel Ostinelli 7.10, Isabel Serrano 7.81, Carolina Rolandelli 7.45

Primera Seccion

Sobresaliente Justa Lavilla 7.90

Distinguidos

Juana Ruscuni 7.36, Juana Roselli 7.36, Jorgelina Islas 7.18, Josefa Pilatti 7.09

Escuela Infantil

Directora Dorotea K. de Küffer

TERCER GRADO

Segunda Seccion

Sobresaliente Teresa Melzi 9.06

Distinguidas

Martina Gorostidi 8.60, Agustina Devincenzi 7.60

Primera Seccion

Sobresaliente Antenia Gorostidi 8.13

Distinguidas

Amelia Devincenzi 8.06, Maria Lopez 7.60, Leonor Tomé 7.60, Delcisa Novolisio 7.60, Pedro Bernaschina 7.13

2º GRADO—2ª *Seccion*

Sobresaliente Maria Castrillo 8.73

Distinguidas

Juan Novolisio 8.40, Catalina Bonfilio 8.30, Margarita Contreras 8.27

Primera Seccion

Sobresaliente Emilia Menegoni 8.20

Distinguidas

Benita Gorostidi 7.60, Clotilde Tomé 7.44, Juana Pardiña 7.20, Maria Tuboliar 7.40, Maria Pedruzzi 7.60

PRIMER GRADO

Segunda Seccion

Sobresaliente Gervasio Castrillo 8.62

Distinguidas

Francisca Rey 8.11, Leonor Garcia 8, Angela Devincenzi 7.77, Carolina Melzi 7.66, Luisa Devincenzi 7.55

1ª *Seccion*

Sobresaliente Edelmira Pifano 8.12

Distinguidas

Juana Rincon 7.22, Paula Martinez 7.44.

Rejistro Civil

Continuacion

Art. 58 El término para inscribir los matrimonios celebrados fuera de la capital y partidos de la Provincia, correrá desde el dia siguiente al en que vuelva á su domicilio el cónyuge obligado á solicitar la inscripcion, ó al en que elija nuevo domicilio dentro de las jurisdicciones expresadas.

Art. 59 Los Jueces Civiles y Eclesiásticos remitirán para su inscripcion al Gefe de Registro, dentro veinte y cuatro horas despues de ejecutoriada, cópia de toda sentencia que declarase la nulidad de los matrimonios ó decrete el divorcio.

Art. 60 Las partidas de matrimonios celebrados fuera de la capital y partidos de la Provincia, no podran inscribirse en el Registro sin que se presenten autenticadas en debida forma.

Art. 61 La inscripcion de toda partida de matrimonio se hará insertandose en el acta cópia integra de ella y haciendo constar el nombre y domicilio de quien la solicita.

Art. 62 En igual forma se hará la inscripcion de las sentencias de nulidad ó divorcio, poniéndose además notas marginales de referencia, tanto en ella como en la partida del matrimonio anulado y en la de nacimiento de sus hijos.

CAPÍTULO VI

DE LAS DEFUNCIONES

Art. 63 Deben inscribirse en el libro de las defunciones:

1º Todas las que ocurran en la capital y partidos de la Provincia.

2º Las que ocurran fuera de estas jurisdicciones y si las personas al tiempo de su muerte hubiesen tenido su domicilio en ella.

Art. 64 El cónyuge sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes, el pariente mas cercano, y en defecto de ellos toda persona mayor de edad que hubiese presenciado una defuncion estarán obligados por el órden de su designacion, de su sexo y de su edad, á declarar la muerte de la persona ante el Gefe de la Oficina del Registro, por si ó por medio de otro, dentro de las veinte y cuatro horas desde que ella hubiese tenido lugar.

Art. 65 Cuando el fallecimiento tuviese lugar en otra casa que la del difunto, incumbe ademas al dueño de ella la obligacion impuesta por el artículo anterior.

Art. 66 Si la defuncion ocurriese en conventos, hospicios, cuarteles, hospitales, cárceles ú otros establecimientos públicos, el Superior, Gefe ó Administrador, estarán obligados á hacer la declaracion de ella en el término legal.

Art. 67 Igual obligacion tendrá toda persona que encontrase un cadáver abandonado, oculto ó en lugares públicos.

Art. 68 El funcionario encargado del cumplimiento de una sentencia de muerte, hara la declaracion ordenada remitiendo al Gefe del Registro cópia del acta de la ejecucion, con las designaciones en cuanto sea posible exijidas por esta ley para extender la partida de defuncion.

Art. 69 Ademas de las formalidades exijidas por esta ley para extender las partidas de defuncion, será necesario el informe médico, si hubiera facultativos en el lugar.

Art. 70 El facultativo que hubiese asistido en la última enfermedad, y á falta de él, cualquiera otro que se llame al efecto, estará obligado á examinar el cadáver y espedir el certificado á que se refiere el artículo anterior.

Art. 71 El certificado expresará en cuanto sea posible: el nombre y domicilio del difunto, la causa inmediata de la muerte y el dia y hora en que tuvo lugar, debiendo el facultativo expresar si estas circunstancias le constan por conocimiento propio ó por informes de tercero.

Art. 72 El certificado deberá ser presentado al Gefe de la Oficina por las personas ó autoridades obligadas á declarar la muerte, y aun podrá ser exijido de oficio á los facultativos, si aquellas no pudiesen obtenerlo ó se tratase de cadáveres abandonados.

Art. 73 La partida de defuncion se extenderá ante dos testigos que hubiesen presenciado la muerte ó inspeccionado el cadáver, los que serán presentados por la persono obligada á declarar el fallecimiento ó llamados de oficio por el encargado del Registro, pudiendo ser uno de ellos el individuo que haga la declaracion.

Art. 74 La inspeccion se hará extendiéndose una partida que exprese en cuanto sea posible:

1º El nombre, apellido, nacionalidad, sexo, edad, estado, profesion y domicilio de la persona muerta.

2º El nombre y apellido de su cónyuge, siendo casada ó viuda.

3º La enfermedad ó causa que haya producido la muerte.

4º El lugar, dia y hora en que ocurrió.

5º El nombre, apellido y domicilio de los testigos.

6º El nombre, apellido, nacionalidad y domicilio de los padres del difunto.

7º La circunstancia de haber ó no testamento y en su caso, si es ológrafo ó por acto público, y la oficina en que se encuentre.

Art. 75 Si la muerte hubiese tenido lugar en prisiones ó cárceles ó por ejecucion de pena capital, no se harán constar estas circunstancias en la partida de defuncion.

Concluirá

LITERATURA

GÉNESIS

Del *Fiat lux*, en la region vacia
Aún resonaba el éco tembloroso,
Estremeciendo el orbe de alborozo
Y de inmoral placer.

Aún su órbita de luz no recorrian
Los astros en su rápida carrera
Y adoraban, prendidos en la esfera,
Al infinito Ser.

Aún no abrian del todo sus capullos
En el edén las perfumas flores,
Ni poblaban fantásticos rumores
La atmósfera sutíl.

Aún dormian las mágicas visiones
En brazos de la sombra de la noche,
Y aun no guardaba en el cerrado broche
Sus lágrimas, Abril!

Recien doraba las nacientes cumbres
Del primer dia, la primer aurora,
Y ensayaba la brisa encantadora
Su blando susurrar.

Preludiaban recien los ruiseñores
Buscando por los aires su querida,
Y por doquier la exhuberante vida
Alzaba su cantar.

Y temblaban apénas en las ramas
Las hojas que sus yemas entreabrian,
Y las auras su espíritu bebian
Del valle encantador.

Los mares y los rios entonaban
El canto melodioso de las ondas,
Y los seres vivientes en las frondas
Ensayaban su amor.

Subia de la tierra, el mar y el viento,
La secreta oracion de una armonia
Y el éter por los mundos discurria
Con plácido vaiven.

Sonaba en el reloj de las edades
La primer campanada de la vida,
La creacion de gozo estremecida
Coronaba su sien.

Si; coronaba su bendita frente
Con efluvios de amor, primaverales,
Y alzaba en sus inmensas espirales
Delirios de virtud.

Delirios que volando en torno de ella
Remedaban ignotas armonias
¡Sueños que embargan los primeros dias
De fresca juventud!

Y Dios, mirando sus variadas obras
Sonrió, con la sonrisa de los cielos
Y envuelto en lumbre de flotantes velos
Al mundo visitó.

Y en lo mas bello del edén florido
Para formar el rey de lo creado
De espíritu celeste rodeado
Su espíritu paso

Y allí su santa inspiracion divina
A vista de los mundos admirados
Del limo que sustententa á los collados
Al hombre modeló.

Y compuesta del barro de la tierra,
Como formar de un Ser inanimado;
Del sublime señor de lo creado
La imágen se mostró.

Y los seres la vieron insensible
Del bello mundo en la primer mañana,
Como remedo de la muerte insana
Que le postró despues.

Y Dios para animar su noble hechura
Con el soplo de vida en el semblante
Hácia la forma vil un solo instante
Glorioso se inclinó.

Y el beso de su amor sobre la frente
Le infundió el alma la divina esencia,
Y al verse de su Dios en la presencia
El hombre se postró!! . . .

. . . .

Y empezó entonces el ardiente Febo
los flecos de su manto á derramar
y los astros entonces empezaron
por el piélago inmenso á navegar!

Y al ver la forma substancial del cuerpo
con la materia en inmortal union;
alzó á Dios la cadencia de los mundos
un himno de sublime adoracion!

JOSE CIBILS

La Fraternidad

NOTICIAS

Nueva avaluacion

Los plazos para practicar la nueva avaluacion de las propiedades en la Provincia serán distribuidos así:

Para el 31 de Enero deberán estar terminados los nuevos Rejistros de Contribucion Directa.

Los Juris de reclamos funcionarán del 1º al 28 de Febrero y el Juri central de apelaciones funcionará del 1º al 30 de Marzo.

Para que la nueva avaluacion territorial pueda hacerse en la campaña hasta el 31 de Enero, será necesario que los Avaluadores no escusen sacrificios, pues dadas las distancias que tienen que recorrerse y los ardientes calores que se hacen sentir, ese trabajo es difícil en el término á que se limita.

El primer paso

Ha tocado a la Comision vecinal de la primera seccion del Cuartel primero el honor de ser la iniciadora del desempeño del cometido de las que se nombraron en el partido, y que no dudamos la imitarán.

Son dignísimas de la atencion del vecindario las observaciones contenidas en la nota que esa Comision ha dirijido al Intendente Municipal, y la que reproducimos con el objeto que tenga la publicidad que merece felicitando á los señores Salas y Casavalle que son los firmantes de ella.

Hablan estos señores:

Señor Intendente Municipal

La «Comision vecinal de higiene» que tengo el honor de presidir me encarga dirigirme al Sr. Intendente para indicarle algunas medidas de carácter urgente que conviene adoptar tendentes al mejoramiento higiénico de la seccion que nos ha sido encomendada.

Vamos á señalar con preferencia la parte designada con el nombre de «bañado» y la que, sin duda alguna, requiere atencion y cuidado inmediato.

El bañado por la condicion misma de su terreno es de por sí insalubre y, si á esta circunstancia agregamos el hecho de que hay puntos, como ser en la terminacion de la calle Alsina y otras, que se ven convertidos en vaciadero de basuras, habremos evidenciado la necesidad de un procedimiento pronto y de una incesante vigilancia.

Un vaciadero de basuras donde se confunde todo género de materias animales y vegetales tiene forzosamente que rociar la atmósfera con sus emanaciones deletéreas; la atmósfera que, como lo ha dicho un higienista notable, «no es de nadie y es de todos: la atmósfera que está destinada á purificar la sangre y que penetrando muy alterada puede producir en la economia el efecto de un puñal, de un proyectil ó un veneno,» razones indiscutibles y que colocan a las autoridades de una ciudad ó de un partido, «en el derecho y deber de dictar las medidas mas severas que la ciencia determina y aconseja á su respecto.»

Poseidos nosotros de tanta verdad nos apresuramos á pedir al señor Intendente, quiera, á la brevedad posible, disponer lo concerniente á fin de que se proceda á la cremacion de basuras y hosamentas que se encuentran en los parages antes citados, conjurando así un mal que puede traer resultados funestos para la poblacion.

Pero, no es este el único foco de infeccion y peligro que hemos visitado, señor Intendente.

Existe tambien lo que llamamos «Corrales de abasto,» punto que, á nuestro juicio, ofrece los mismos inconvenientes y lo conceptuamos una amenaza seria á la salud pública, por la misma indiferencia y abandono con que allí se procede.

El abastecedor, ageno á todo principio de higiene por ignorancia, carnea indistintamente aquí ó allí arrojando impunemente los desperdicios de la res, que quedan espuestos á la influencia de la humedad y el calor, produciéndose la descomposicion consiguiente y siendo aquello un llamativo á las moscas y otros insectos que al diseminarse mas tarde sobre las poblaciones vecinas, pueden muy bien ser los conductores de gérmenes enfermizos.

Este hecho no solo ha sido observado personalmente por la Comision vecinal que presido, sino que vecinos respetables de aquellos alrededores, nos lo han referido en mas de una ocasion.

Como este peligro reclama una atencion decidida, nos permitiremos apuntar los temperamentos que consideramos apropiados, tales como: La construccion de lavaderos y resumideros destinados á recoger los desperdicios de que nos ocupamos, puesto que las corrientes naturales de las aguas no son suficientes á la purificacion que se buscan; la desinfeccion prolija y diaria de aquel sitio; la cremacion diaria tambien de todos los residuos existentes; ó en su defecto y lo que conceptuamos de mas facil práctica, la promulgacion de una Ordenanza que disponga el alejamiento de los mataderos tanto como la higiene y el bien estar del vecindario lo exijan.

Juzgamos tambien del caso encarecer la atencion del señor Intendente sobre el estado del camino al rio, cuyo completo bandono, le presenta antihigiénico por mas de un concepto é imposible á todo tránsito. Creemos prudente se ordene á los contratistas encargados de velar por él, procedan á conservarlo en las condiciones de viabilidad conveniente y á qué su mismo compromiso los obliga.

Haremos notar asi mismo el pésimo estado de la calle Mitre, debido al poco órden con que se depositan en ella los materiales para su empedrado. El pasage, que los encargados de esta obra dejan espedito, es tan estrecho que el tránsito incesante de vehículos hacen en él grandes huellas y pozos donde se estancan las aguas en dias de lluvia, convirtiéndose mas tarde en focos de infeccion, bajo la influencia del sol y los calores. Convendria entónces se dictaran algunas medidas al respecto.

Estas son las indicaciones que, por ahora creemos de nuestro deber apuntar á la consideracion del señor Intendente, indicaciones que nos han sugerido nuestras primeras visitas de inspeccion, las que continuaremos con la frecuencia que nuestras ocupaciones nos lo permitan ó las circunstancias lo exijan.

Saludo al señor Intendente con consideracion distinguida.

I. Salas—Manuel Casavalle

Mal empleado

No dudando que el encargado del Correo en la localidad sabra remediar la falta, le avisamos que un menor que recibe la correspondencia que trae el tren de las 10 y 30 a m se queda en la Estacion jugando con otros hasta que se aproxima la hora de cerrar la oficina á las 11 a m.

El público por esta causa puede dejar de recibir su correspondencia así que llega, teniendo que esperar á las 12 que se abre nuevamente la oficina.

Misa del gallo

Contra lo que esperaba el vecindario, no se celebró en Quilmes la misa del gallo en la noche del 24, lo que ha sido costumbre aquí.

Es lástima que motivos de familia obligaran al Cura á ausentarse por cuya causa no se celebró esa misa.

SOLICITADAS

REMATE

POR

VICENTE HOYO Y Cª.

EN EL PUEBLO DE QUILMES

UNA MANZANA DE

TERRENO

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE

á las 3 en punto de la tarde

La mas bien situada del pueblo, á 2 cuadras de la plaza é iglesia y 5 de la Estacion del ferrocarril, calle ALMIRANTE BROWN, 9 DE JULIO, GENERAL LAVALLE y BUENOS AIRES, espléndida ocasion para los aficionados á veranear; venta liberal, al mejor postor. Titulos garantidos.

El domingo 30 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al mejor postor y dinero de contado, la expresada manzana de terreno, dividida en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, con accion á otros á gusto de los compradores. Por planos y mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 38. pieza 6.

POR LOS MISMOS

EN EL PUEBLO DE

QUILMES

DE UN PRECIOSO

CHALET

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE

á las 4 en punto

Recien construido y listo para entrar á habitarlo. Paraje inmejorable, á 1 cuadra de la plaza é iglesia, calle BUENOS AIRES esquina GENERAL LAVALLE, 60 varas de frente á la primera por 50 á la segunda.

El domingo 30 de Diciembre, á las 4 en punto venderemos este espléndido chalet recien construido con materiales de primer órden; 6 magníficas piezas con pisos de pino de tea y cielo-rasos, sótano, cocina, jardin, cerco de alambre tejido, etc. Venta forzosa y por lo que den; títulos garantidos.

Concejo Deliberante

Lista de donde deben insacularse las Mesas escrutadoras de las elecciones provinciales del año 1889, formada por el Concejo Deliberante en sesion de la fecha, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley electoral de la Provincia:

1 Fortunato Coquibus
2 Alberto F. Vega
3 Sandalio Romero
4 Ciriaco Santa Maria
5 Luis Denegre
6 Manuel Tobal
7 Olegario P. de Leon
8 Valerio P. de Leon
9 Floro Echagüe
10 Dionisio Velazco
11 Cirilo Velazco
12 Pastor Velazco
13 Miguel Velazco
14 Polonio Villa
15 Pedro Risso
16 Juan R. Martinez
17 José M. Paez
18 Juan A. Escobar
19 Enrique Larralde
20 Crisólogo Larralde
21 Emilio Correa
22 Felis Reinoso
23 Pedro Figueredo
24 Pedro Figueredo (hijo)
25 Agustin A. Lavaggi
26 Nicolás Lavaggi
27 Rodolfo Labourt
28 Alejandro Scott
29 Cosme Scott
30 Crisóstomos Felices
31 Celestino Asperú
32 Benigno Villanueva
33 Benigno D. Villanueva
34 Emilio Villanueva
35 Federico Gándara
36 Florentino de los Santos
37 Ramon Madrid (hijo)
38 Agustin Matienzo
39 Jordan Diaz
40 Eduardo Fierro
41 Julio Itharralde
42 Juan Ithurralde
43 Horacio Ithurralde
44 Ramon Madrid
45 Felipe Madrid
46 Mariano Sanchez
47 Urbano Drake
48 Cosme Argerich
49 Gregorio Cuitiño
50 José A. Lopez
51 Victoriano Huissi
52 Antonio Silva
53 Juan Hasperú
54 Eduardo Giraldez
55 Fernando J. Otamendi
56 Fernando Otamendi
57 Ernesto Otamendi
58 Eugenio Otamendi
59 Indalecio Sanchez
60 Pedro Lassalle
61 Serviliano Benavente
62 Enrique Benavente
63 Nicolás Casarino
64 Bernardo Lassalle
65 Justo Garay
66 Manuel Igiesias
67 Ignacio Odonell
68 Vicente Letamendi
69 Felipe Amoedo
70 Balbin Garcia
71 Eduardo Escobar
72 Alfredo Parody
73 Vicente A. Marquez
74 Domingo Santa Coloma
75 Jorge Valdez
76 Juan Rojas
77 Belisario Garcia
78 Guillermo Redlich
79 Segundo Yaquez
80 Andres Marrero
81 Sisto Marrero
82 Juan A. Ramos
83 Antonio Ramos
84 José B. Ramos
85 Tomás G. Ramos
86 Anacleto B. Ramos
87 Juan C. Ramos
88 Alejandro C. Ramos
89 Luciano Ramos
90 Sisto Ramos
91 Rafael Ramos
92 Daniel Ramos
93 Luis Ramos
94 Santos C. Ramos
95 Eloy G. Ramos
96 Roque Fernandez
97 Roman Otamendi (hijo)
98 Domingo Basigalup
99 Enrique Pingel
100 Ernesto Meztke
101 Carlos Fink
102 Pedro Fink
103 Juan G. Fink
104 Jorge S Barton
105 Jorge M. Barton
106 Pedro Devincenci
107 Luciano Garay
108 José Bernasquini
109 Virginio Franchesqui
110 José Gorostidi
111 Ramon Lopez
112 Rudecindo Ocaña
113 Pedro Ocaña
114 Andrés Sardina
115 Gabirel Drake
116 Enrique Drake
117 Feliciano Drake
118 Salviano Barrabino
119 Juan Echeverry
120 Gregorio Echeverry
121 Bernardo Echeverry
122 Jorge S. Yates
123 Saturnino Lavandera
124 Juan B. Combé
125 Benito Sosa
126 Zenon Garcia
127 Honorio Serrano

128 Manuel Serrano
129 Gabino Prado
130 Felis Semper
131 Hipólito Semper
132 Marcos Islas
133 José M. Islas
134 Ciriaco Islas
135 Juan Davidson (hijo)
136 Cornelio Ballesteros
137 Juan Figon
138 Agustin Goñi
139 Martin Goñi
140 José Goñi
141 Bernardo Olazar
142 Francisco Olazar
143 Francisco M. Rufino
144 Juan S Sanchez

Quilmes, Diciembre 23 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

63—64

Concejo Deliberante

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley Electoral de la Provincia, el Concejo se reunirá en sesion pública el Domingo 30 del actual á las 8 a m. á objeto de practicar el sortéo de las Mesas escrutadoras para las Elecciones Provinciales del año 1889.

Quilmes, Diciembre 23 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presideute
Antonio Barrera
Secretario

63—64

VARIEDADES

La salvadora

I

Dos jóvenes se dirijian por el mismo camino hacia un pueblesito de Francia, ambos iban cantando; el uno en francés, el otro en español:

Viva el buen vino,
Viva mi Reina,
Vivan los dados,
Viva Nineta.

Y la otra:

¡Qué triste que está el Rey moro,
Y que triste la sultana
Porque á Isabel y Fernando.
Les han quitado á Granada!

Corrian los primeros años del siglo XVI.

A juzgar por lo humilde y raido de sus ropillas y lo ajadas que estaban las plumas de sus sombreros, viendo que iban á pié, cubiertos de polvo y de barro, nadie podia dudar que aquellos dos hombres eran unos pobres viajeros, que no tenian mas medio de trasladarse de una poblacion á otra.

No se conocian, y sin saber por qué se lanzaban hostiles miradas; parecia que se estorbaban mútuamente.

Habiendo llegado á un estrecho sendero, ambos se habian apresurado para ver cual pasaria antes, porque era de todo punto imposible que fueran dos hombres de frente.

Venció el español, y el francés le dirigió algunos insultos

La cosa no hubiera parado ahí á no haber intervenido varios aldeanos del vecino lugar, que se presentaron casualmente en el mismo momento.

Dejaron aplazada la cuestion, y como ya no estaban léjos de la posada del pueblo, se separaron el español para entrar en ella y el francés para visitar á un paisano suyo.

Llamábase el primero Marcos, y era de una familia pobre pero honrada.

Habia abandonado su patria para ir en busca de un amigo de su padre, armero, con el que queria aprender el oficio, y se habia tendido á descansar una noche en la hosteria.

Tomó en esta una ligera comida y pidió un cuarto, concediéndole uno con dos camas, pero con la condicion de que una de ellas se alquilaria á cualquier parroquiano que la reclamase.

Estaba Márcos cansado, y no tardó en dormirse. siendo un sueño tan pesado que no oyó abrirse algunas horas después la puerta de su cuarto y entrar el posadero que, con una linterna en la mano acompañaba á un hombre.

—No hay mas cama que esta dijo el amo.

—Bueno, respondió el otro; con tal de que el huésped que me toque al lado no sea inoportuno......

—Es un extranjero.

—¡Está el pais plagado de ellos, Benito! ¿De que tierra es este?

—De España.

—Hoy he reñido con un paisano suyo.

A ver, acercad la luz.....¡Já! ¡já! ¡pues si es el mismo!

—Entonces no os quedeis aquí.

—No temais, voy á dormirme como él, y mañana al rayar el alba, me marcho; quizá ni note mi presencia.

—Si teneis dinero y quereis que me lo lleve para mayor seguridad.....

—Gracias, Benito; no tengo miedo.

El posadero salió dejando la linterna, y á la luz que esta despedia, se puso el frances á contar su dinero, algunas monedas de oro que le habian dado aquella noche por la venta de una pequeña casa.

Luego metió su bolsa bajo el colchon y se echó encima para dormir tambien, tarareando la cancion á Nineta.

El dia amaneció triste y lluvioso.

En la sala de la posada se desayunaban algunos parroquianos, cuando entró Benito alegre y risueño como de costumbre.

—Hola!—dijo.

Parece que el señor Martin no se ha levantado aún, y eso que me anunció que tendria que marcharse á las primeras luces

—Quizá se haya dormido—dijo un carnicero que le conocia; bueno seria que le llamarais para no hacerle perjuicio.

—Le dejaremos un rato mas.

Pero el rato pasó y el señor Martin no bajaba.

Benito se decidió á subir.

La puerta del dormitorio estaba cerrada; el posadero llamó discretamente á ella.

—¿Quien vá?—preguntó Marcos despertándose con sobresalto.

—Soy yo, señor.

—Pasad—dijo el jóven.

El posadero entró, buscó á tientas la ventana y abrió un postigo.

Márcos estaba en el lecho desperezándose; en cuanto á Martin....al verle, Benito lanzó un grito de espanto; el infeliz frances habia sido asesinado á puñaladas y la sangre salia en abundancia de sus profundas heridas.

Habia manchas rojizas en el suelo, en la ropa, hasta en la pared.

A las voces del posadero subieron los parroquianos todos. En breve se enteraron de lo ocurrido y no vacilaron en acusar á Márcos de aquel crímen.

En vano protestó el español con el acento de la mas profunda sinceridad, en balde juró que hasta ignoraba la presencia del francés en su cuarto, era tan inverosimil que no hubiese visto ni oido nada que no le creyeron.

Algunos dijeron que habia antíguas enemistades entre Márcos y el muerto, que ellos les habian oido proferir amenazas por la tarde cuando habian reñido, y que solo un extranjero podia haberle dado la muerte á un hombre querido y respetado en el país

No tenia el español quien le protegiera, y entre los gritos y maldiciones de la muchedumbre fué llevado á la cárcel.

III

Al saber su madre mucho despues aquella desgracia, se puso en camino para ver á su hijo de cuya inocencia no dudaba, y procurar librarle de una muerte afrentosa. La pobre mujer lloraba sin cesar su desdicha y nadie la podia consolar.

El armero, amigo de su esposo, la recibió friamente, y, sin grandes preámbulos, le declaró que Márcos habia sido condenado á muerte. El no tenia influencia para salvar á un asesino, ni queria emplearla tampoco.

En la cárcel negaron á la triste madre la entrada para que abrazase á su hijo.

Viéndose desesperada y sola, se dejó caer sobre una piedra enfrente de la prision.

Poco despues de estar allí, una doncella pálida y delgada fué á sentarse á su lado.

Era de mediana estatura y de fisonomia agradable, aunque no hermosa. Iba vestida de luto y fijaba en la extranjera sus ojos de melancólica expresion.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el 1º de **Noviembre de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE															
					∽	Tren Mixto			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto					∽									
F.C.E.																										
Central	5 40	5 55	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 5	2 0	..	3 15	3 30	4 10	4 25	4 55	5 35	6 20	6 35	7 15	8 0	9 0
Venezuela	5 43	5 58	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 8	2 3	..	3 18	..	4 13	4 28	..	..	6 23	..	7 18	8 3	..
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 11	2 6	..	3 21	..	4 16	4 32	5 0	..	6 26	..	7 21	8 6	..
General Brown	5 52	6 7	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 17	2 12	..	3 27	3 38	4 22	4 38	5 5	5 42	6 32	6 42	7 27	8 12	9 7
Boca	5 57	6 12	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 22	2 17	..	3 32	..	4 27	..	5 10	..	6 37	..	7 32	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	..	4 42	5 8	..	..	6 46	..	8 16	..
Tres Esquinas	..	6 15	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	..	4 46	5 11	5 48	..	6 50	..	8 20	9 18
F.C.S.																										
Barra'sal Norte	..	6 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Puente Barraca	..	..	7 25	..	..	..	9 6	..	..	..	..	12 38	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 54	..	8 25	..
Iglesia Barraca	..	..	7 31	..	..	..	9 11	..	..	..	..	12 43	..	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	6 58	..	8 30	..
General Mitre	..	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	5 57	..	7 3	..	v	..
Bernal	..	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	..	5 10	..	6 8	..	7 15	..	8 45	v
Quilmes *lleg*	..	..	7 57	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	..	5 15	..	6 13	..	7 20	..	8 50	9 35
Id *sal*	..	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	..	5 20	..	6 18	..	..	..	..	9 40
Berazategui	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	..	5 35	..	6 28	..	..	..	..	v
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v
Conchitas	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 48	..	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	..	5 55	..	6 45	..	..	..	..	10 15
Id *sal*	..	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 0	..	..	..	6 0	..	6 50	..	..	..	..	10 20
F.C.O.																										
Emp. Pereira	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	10 25
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg*	..	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal*	..	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 5	..	..	..	..	10 40
La Plata	..	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	..	7 15	..	..	..	..	10 50
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																										
Punta Lara	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 15	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 30	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE													
								∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																								
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 15	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 43	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 5	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 28	..
Rufino de Elisalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 53	..
Ensenada	..	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..
F.C.O.																								
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 12	..
La Plata	..	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 15	..	..	..	5 0	..	..	..	8 40
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 20	..
Id *sal.*	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 23	..	..	..	..	..	..	6 26	8 50
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	9 5
F.C.E.																								
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 30	2 38	..	..	..	..	..	5 57	6 47	9 10
Id *salida*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 43	..	..	..	..	..	6 2	6 52	9 18
Conchitas	..	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	v	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	v	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 27	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	7 30	9 40
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 10	..	..	..	5 45	..	6 45	7 35	9 45
Bernal	..	..	5 35	..	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	10	..	..	..	..	..	..	..	6 50	7 40	v
General Mitre	..	..	5 45	..	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	7 2	v	..
Iglesia Barracas	..	..	5 50	..	7 45	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 29	..	..	..	..	..	..	..	7 8	7 56	v
Puente Barracas	..	..	5 55	..	7 50	..	..	..	..	11 15	..	..	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	7 13	8 0	..
F.C.S.																								
Barracas al Norte	..	..	..	6 55	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Tres Esquinas	..	..	5 50	7 0	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 19	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	..	7 19	8 4	[illegible]
Barraca de Peña	..	..	6 2	7 4	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	..	7 24	8 7	..
Boca	..	..	6 2	7 4	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 33	5 38	..	6 48	..	..	..
General Brown	5 5	5 23	6 7	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 4	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 38	5 43	..	6 53	7 30	8 12	[illegible]
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 17	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 4	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 49	..	6 59	7 36	8 16	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 21	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 52	..	7 2	7 40	8 21	..
Central	5 15	5 35	6 20	[illegible]	8 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	3 45	[illegible]	[illegible]	5 55	6 15	7 5	7 45	8 25	10 38

∽ Trenes rapidos.—Para mas informes vease los horarios de la Empresa.

ESTACION CENTRAL, OCTUBRE DE 1888.

LA ADMINISTRACION

CLICHE DE HACKEEN Y MCLEAN

—¿Qué os pasa señora?—se atrevió á preguntarle al cabo.

—Soy la madre de Márcos, ese español á quien acusan de haber asesinado á un hombre; no me permiten ver á mi hijo.

—¿Creéis en su inocencia, señora?

—Como en la mia propia. ¿Y vos?

—Tambien.

—Dios os bendiga—exclamó la española cogiendo una mano de la jóven entre las suyas.

—¿Qué dierais por salvarle?—preguntó la desconocida

—La existencia, si necesario fuese.

—¿Dariais la libertad de vuestro hijo con tal de que viviera?

—Si.

—¿Vuestro nombre?

—Tambien.

—¿Quereis que le salve la vida?

—¿Podeis acaso?—exclamó la madre de Marcos;—decidme lo que he de hacer; á todo estoy dispuesta.

—Vos no podeis nada, yo sí. Pero juradme que me apoyareis en todo por extraña que os parezca mi conducta. Dentro de tres dias será Marcos llevado á la picota, antes de que llegue al lugar del suplico lo salvaré.

—Pero explicadme al menos....

—Ni una palabra mas, señora.

Y despues de pronunciar estas frases, la desconocida se elejó.

IV

Pasaron los tres dias que faltaban para la ejecucion de Marcos. Un inmenso gentío cubria las calles de la pequeña villa, ansioso de ver al español que debia sufrir aquella mañana tan afrentosa muerte.

La madre del reo, pálida, temblorosa, vertiendo copioso llanto, se hallaba delante de la iglesia buscando con inquieta mirada á la mujer que le habia prometido la salvacion de su adorado hijo.

Al fin salió Marcos de la prision con gran acompañamiento de frailes y soldados. El alcalde caminaba delante de todos, con la cabeza alta, tratando de imponer respeto á la muchedumbre.

El jóven vió á su madre, y una viva emocion embargò su alma; quiso gritar, pero no pudo; la voz espiró en su garganta, sin que lograse darle un supremo adios.

Antes de llegar á la picota, la desconocida se detuvo ante el alcalde haciendo parar á la comitiva.

—Señor—le dijo con seguro acento,—costumbre ó ley es en esta tierra, y en otras muchas de Francia, desde tiempos remotos, que un hombre que va á ser llevado al suplicio, si encuentra á su paso una mujer que en el acto quiera casarse con él, tenga perdon de la vida Yo deseo unirme en seguida al español Marcos, para librarle de la afrentosa muerte, y espero hagais se cumpla la justicia, en nombre del Rey, no llevándole á la picota.

El prisionero se quedó atónito al oir semejante declaracion. La madre, que le habia seguido, esperaba anhelante la terminacion de la escena.

—Bien está—contestó el alcalde, —puesto que quereis casarte con el criminal, no puedo oponerme, y su vida está salvada. Mi anhelo es que pueda salvar lo mismo su honor. Lo único que me estraña es que seas tú quien le libra.

—Creo en su inocencia—contestó la desconocida.

—Pues señala al culpable.

—Ignoro quién es todavia; pero mas adelante lo sabré.

—Volved á la prision—ordenó el alcalde á los soldados.

Y Marcos fué encerrado de nuevo, pero no estuvo incomunicado ya.

Su madre, á quien logró ver entonces, le enteró de lo ocurrido, y la desconocida, que habia expresado el singular deseo de casarse con un condenado á muerte, solicitó una entrevista con él.

Márcos estuvo torpe y confuso en su presencia; no sabia qué hacer ni qué decir Por fortuna ella tomó la palabra y casi no le permitió hablar.

—Soy la única hermana de Martin —empezó la jóven—y al ofrecer mi mano al que acusan de asesino suyo pruebo que no dudo de su inocencia; esto no basta, sin embargo; es preciso rehabilitaros y lo haré por completo. El que mató á vuestro compañero de viaje y de cuarto lo hizo por robarle, puesto que un saco de monedas que llevaba ha desaparecido y no se ha encontrado sobre vos. Despues del crímen pudisteis huir y no lo hicisteis; creo tambien que ignorais lo que pasó entre la victima y el matador, porque debia haberos rendido el sueño y no os enterarias de nada. Soy de honrada familia, mi conducta ha sido y es intachable, y si os obligo á casaros conmigo es por que no existe mas ley que esta para libraros mientras no se entregue al verdadero culpable.

Conservareis vuestra vida, y aun

que prisionero, vuestras cadenas serán mas dulces. Si mi presencia os molesta, despues de la ceremonia religiosa, no me vereis mas, si no os desagrada, seré una mujer sumisa para vos y una hija para vuestra pobre madre. Nos casarán muy pronto, haced el sacrificio de renunciar á otros proyectos de matrimonio, si los teniais, y amad con el corazon y el pensamiento á la mujer que los ocupe, que no tendré la dicha de ser yo.

Cuando Márcos quiso responder, ya la hermana de Martin habia desaparecido.

V

Se casaron en presencia de la madre del español y de numerosos testigos. La novia se llamaba Catalina, y era como su hermano, muy querida en el país.

Marcos interesado por ella y sorprendido, anheló estudiar á la jóven, y le suplicó que fuese á verle todos los dias, á lo cual accedió descubriendo en su carácter nuevos encantos. Vivia con la madre de su marido, y juntas buscaban al asesino de Martin.

Por aquella época, el posadero en cuya casa se cometió el crimen, compró unas tierras que pagó en buenas monedas de oro. Esto hizo nacer algunas sospechas en la mente de Catalina que, haciendo continuas indagaciones, logró averiguar lo ocurrido. El habia sido el asesino de Martin, él quien habia visto á la víctima contar las monedas á la luz de la linterna, y cediendo á un criminal propósito habia aguardado á que el desgraciado se durmiese para asesinarle y robarle despues.

Puesta la justicia sobre la pista, el infame fué encarcelado, y al propio tiempo puesto Marcos en libertad. Este salió de la prision entre Catalina y su madre, siendo los esposos aclamados por la gente del pueblo con un entusiasmo indescriptible.

Fueron completamente dichosos, y nunca ni Catalina ni Marcos tuvieron que arrepentirse de su extraño casamiento.

El posadero fué á la picota, y como no era ni jóven, ni hermoso, ni inocente, no interesó á nadie, y en balde buscó por el camino, con extraviados ojos, á alguna desesperada que consintiera en salvarle la vida casándose con él.

JULIA DE ASENSI

AVISOS

¡¡AGUINALDOS!!

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Un lote de terreno como para edificar una casa de campo

20850 METROS CUADRADOS

Ó SEA 27800 VARAS

A 8 cuadras de Bernal

Y 10 DE QUILMES

EL MÁRTES 1º DE ENERO

á las 4 de la tarde

Por órden de su dueño venderé el precioso lote de terreno formando esquina al rumbo Norte y con frente á dos calles importantes.

El terreno es alto y feraz y tiene rica agua, hallándose en una posicion especial para construir una casa de campo y jardin; y se venderá con la base ínfima de

20 CENTAVOS LA VARA

Los títulos de este terreno son intachables y pueden verse en la oficina del Rematador en Quilmes.

El comprador depositará el 5 por ciento como seña.

POR EL MISMO

UNA QUINTA

EL DIA 1º DE ENERO

á las 5 de la tarde

Una preciosa quinta con casa y llena de árboles de ricas frutas, á 8 cuadras de Quilmes y 10 de Bernal, en la calle á las Lomas

BASE 30 CENTAVOS LA VARA

Esta preciosa quinta tiene 20527.50 metros ó sean 27370 varas cuadradas

Es de prevenir que esta propiedad queda á pocas cuadras de la Villa Colon y el tram-way á La Plata pasará por su esquina.

El comprador depositará el 5 por ciento como seña y garantía de compra. Títulos perfectos.

SE ALQUILA

Una buena y cómoda casa situada en punto céntrico de Quilmes y rodeada de cuantas comodidades se deseen.

Su precio será módico y las condiciones fáciles siempre que el inquilino garanta su permanencia.

Ocurrir á esta oficina. 63—65

Casita chica

Se ofrece en venta una casita chica en un punto central de este pueblo, con una pieza grande de material, cocina, pozo y letrina.

Es de poco precio como para pobres.

Ocurrir á esta oficina

60—68

Cocinero

Se ofrece uno italiano con recomendaciones, sea para Hotel, casa de negocio ó familia.

Ocurrir á Natalio Firpo en la Estacion del ferro-carril, ó á esta oficina.

60—65

Vale perdido

Se ha perdido un vale por cantidad de pesos provenientes de entregas de arena.

Pertenece á un trabajador, y se suplica á quien lo haya encontrado lo devuelva á su dueño calle Lavalle esquina á Brandzen donde se le dará una gratificacion.

Se previene que el vale solo sirve para ser cobrado por su dueño

BENITO LOPEZ

JUAN AUGUSTI

Constructor de obras de albañilería

Recibe órdenes para construcciones de cualquier clase, planos y presupuestos.

Trabajos garantidos.

Domicilio—Botica Italiana de Luis Caparelli—Calle Mitre—Quilmes.

En Buenos Aires Chile 1166 viejo.

42—68

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion grátis á quien lo desee. Dirijirse al Sr. Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

49—78

LA AMERICANA

Confitería y Pastelería

DE

JUAN ROCCA

Calle Mitre entre Garibaldi y Progreso

QUILMES

En esta casa de Confitería y Pastelería se hacen ramilletes, fuentes y bandejas; se preparan pedidos para casamientos, bautismos, banquetes y cualquier fiesta, con 24 horas de aviso.

PRECIOS MÓDICOS

Matrimonio

Se necesita un matrimonio sin hijos que el marido sepa de quintero y la mujer para la cocina.

En la casa de D. Antonio Barrera, calle Garibaldi esquina á Sarmiento darán razon. 48

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» serán atendidos con prontitud.

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.

Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO ó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

47

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de **CARLOS FACCINETTI**

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Verano

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de verano de gustos elegantes.

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de platería y joyería, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

á 29 y 28 a

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion á la persona que haya encontrado y devuelva una pulsera del uso de una señora que se perdió en este pueblo el jueves por la tarde.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO donde se dará la gratificacion.

48

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, así como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires	La Plata
Bolsa de Comercio	Calle 46 Nº. 115

17—66 Teléfono 22

Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler una casa hermosa con todas comodidades y dos cuadras de terreno lleno de árboles y jardin.

Tiene aljibe, pozo con gran pileta, y es una casa como para recreo de verano.

Está situada frente á la Estacion Bernal del ferro-carril á Quilmes.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez. 38

Peon

Se ofrece uno para todo trabajo.

Ocurrir á esta oficina.

56—69